

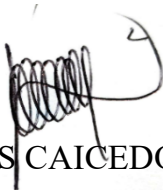
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA RISARALDA

LISTA DE PROCESOS QUE SE ENCUENTRAN EN TRASLADO
LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	CARPETA	DIAS TRASLADO
Ejecutivo 2021-00192	Bancolombia S.A. Cesionario Fideicomiso Patrimonio Autónomo Reintegra Cartera.	Oscar Julián Arcila Vásquez	C01, Archivo Digital No. 028	Tres (3) Liquidación del crédito

Se fija en el micrositio del juzgado, en la página web de la rama judicial, hoy
30 de abril de 2024, a las siete (7) de la mañana.

Corren para traslado los días 2, 3 y 6 de mayo de 2024.



JUAN CARLOS CAICEDO DIAZ
Secretario

CONSTANCIA – FIJACIÓN EN LISTA –

Del escrito contentivo de la LIQUIDACION DEL CRÉDITO presentada por la apoderada judicial de la parte demandante visible en el archivo digital No. 028, C01, se corre traslado a la parte demandada por el término de tres (3) días, término dentro del cual podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta, para lo cual debe acompañar so pena de rechazo, una liquidación alternativa en la que precise los errores puntuales que le atribuye a la liquidación objetada. (Artículo 446 numeral 2º del Código General del Proceso.).

El presente traslado se fija por un (1) día, hoy treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a las siete de la mañana (7:00 a.m.) y comienza a correr a partir del dos (02) de mayo del mismo año, a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

Pereira, Risaralda, 29 de abril de 2024.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a final flourish, positioned above the printed name.

JUAN CARLOS CAICEDO DIAZ

Secretario